



ACTA N° 001 /2018.-

FECHA : LUNES 08 DE ENERO DEL 2018
HORA : 11:00 A.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA.

1.- CONCEJAL	: SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL	: SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL	: SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4- CONCEJAL	: SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL	: SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
6 .-CONCEJAL	: SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : :

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Director de Control Cristian Hermosilla, Asesor Jurídico Rodrigo Merino, Jefe de Finanzas Gabriel Ortiz.-

Asisten además personal Salud y Educación, Eduardo Salinas y Gonzalo Mella.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- saludarlos cordialmente a todos, comenzamos el concejo de hoy.

.

En la tabla del día de hoy veremos:



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Nº 36 - APROBADA

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: NO HAY

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

- ACUERDO CONVENIO SERVIU POR PAVIMENTACIONES PARTICIPATIVAS
- ACUERDO COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION PROYECTO ADQUISICION DE MAQUINA EXCAVADORA- ASOC. PUNILLA
- ACUERDO INVERSION EN COMPRA DEL SERVICIO APLICACIÓN MATAPOLVO.
- ACUERDO RENOVACION 60 PATENTES ALCOHOLES EN COMUNA DE ÑIQUEN

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- vamos a ver los antecedentes del Comité de Cultura , que fueron remitidos, Explica Don Ariel y Don Rigoberto que nos acompaña

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.-estaba pendiente la rendición del Comité de cultura , fueron remitidos para su conocimiento y esta Don Rigoberto por si se presenta alguna duda , algo para a aprobación de los recursos y Subvención 2018 del comité .

CONCEJAL VALENZUELA MANIFIESTA QUE LE GUSTA LA PRESENTACION Y DETALLE DE LOS GASTOS (NUMERO DE BOLETA – GASTO) Y EL ESTA CONFORME CON LA RENDICION.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE TODOS LOS AÑOS LA RENDICION ES MUY DETALLADA Y FELICITA POR LA LABOR QUE REALIZA EN NOMBRE DE LA



CULTURA- HACE ALCANCE DE BOELTA D EHONORARIOS QUE AUN NO ESTA REGISTRADA – PERO SE LE INFORMA QUE YA SE REGULARIZO.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE VIENE UN SALDO DEL AÑO 2017 DE \$14.000.000 Y QUE ESTAN SOLICITANDO AHORA \$68.900.000- CONSULTA SI HUBIESE SIDO CONVENIENTE REBAJARLE ESA CANTIDAD PARA ESTE AÑO.

RIGOBERTO LEAL ACLARA QUE NO NECESARIAMENTE SE OCUPA TODO EL DINERO EN LA ACTIVIDADES. QUE ESTE SALDO ELLOS NO LO TIENEN EN SU CUENTA NO SE LES HA TRASPASADO, DEL MUNICIPIO SOLO LES VAN TRASPASANDO LO QUE VAN NECESITANDO.

ALCALDE ACLARA QUE ESTOS DINEROS SE OCUPAN EN ACTIVIDADES EXTRAS O NO CONTEMPLADAS COMO LO FUE LA MUESTRA COMUNAL DE CUECA U OTRAS RECONOCIMIENTOS COMO EL VERANO ENTRETENIDO, ETC. O PARA HACER UN RECONOCIMIENTO BONITO PARA EL 1º MAYO , BIEN PREPARADO Y CON ACUERDO DEL CONCEJO.

CONCEJAL JIMENEZ Y MERCADO DICE N QUE ERIA MUY BUENO PORQUE ANTES S E HACIA UNA MISA Y UN RECONOCIMEINTO A LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS AMBITOS.

ALCALDE DICE QUE LES PEDIRA A LAS JTAS. VECINOS QUE PROPONGAN A ALGUIEN (HOMBRE Y MUJER) COMO RECONOCIMIENTO Y ENTREGARLES UN GALVANO.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE ANTES SE HACIA COMO ACTIVIDAD MUNICIPAL Y QUE A SU PARECER NO ES BUENO MEZCLAR CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA EVITAR PROBLEMAS.

ALCALDE DICE QUE LE PARECE MUY BUENA ACOTACION Y QUE SE TOMARA EN CUENTA LLEGADO EL MOMENTO PORQUE LLEGAR Y NOMINAR A ALGUIEN EMPIEZAN LAS ESPECULACIONES.

ALCALDE DICE QUE EN MARZO VERA COMO SE IMPLEMENTA ESTO CON LA MAYOR TRANSPARENCIA POSIBLE.

CONCEJAL MERCADO PIDE UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO , PARA COLABORAR SUGERIR ALGUNAS MEDIDA Y/ O COMPLEMENTAR CON EL FIN DE APORTAR

ALCALDE DICE QUE LE PARECE BIEN , YA SE TOMO EN CUENTA LO DE LOS JUEGOS DE VERANO , POR DAR UN EJEMPLO.



CONCEJAL SEPULVEDA ENCUENTRA QUE ESTA BIEN EL DETALLE PERO QUISIERA HACER UNAS CONSULTAS.

SE APROBARON \$62.900.000.- PARA CULTURA- SE RINDIO \$52.000.000 Y FRACCION Y QUEDA UN SALDO DE \$14.000.000.-

CONSULTA SI SE GASTO TODO .

LE DICEN QUE SI .

RIGOBERTO LEAL EXPLICA QUE ESE DINERO ESTA EN FINANZAS , NO LO TIENEN ELLOS.

ALCALDE EXPLICA QUE LOS DINEROS SE PASAN ACTIVIDAD A ACTIVIDAD.

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA A QUE CUENTA VAN LAS PLATAS DE LOS INGRESOS POR LA VENTA DE ENTRADAS .

RIGOBERTO LEAL LE INDICA QUE VAN A LA LIBRETA QUE ELLOS TIENEN PARA HACER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES .

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE NO ESTA REPRESENTADO EL INGRESO DE ESTOS DINEROS ,QUE SON APARTE .

ALCALDE LE ACLARA QUE ELLOS SOLO RINDEN LO QUE EL MUNICIPIO DA COMO SUBVENCION – NO LOS APORTES DE TERCEROS U OTROS INGRESOS COMO LO ES LA VENTA DE ENTRADAS. ESO VA A OTRA RENDICION INTERNA DE ELLOS.

CONVERSAN Y DAN OTROS EJEMPLOS (APORTE EN CLUBES DEPORTIVOS)

ALCALDE DICE QUE SI SON PROYECTOS Y SE DEPOSITAN A LA MUNICIPALIDAD AHÍ SE TRASPASAN AL COMITE Y AHÍ SE RINDE A LA UNIDAD GESTORA .(EJM GOBIERNO REGIONAL – SE RINDE DIRECTO ALLA Y POR EL MONTO DE LOS RECURSOS)

EL INGRESO POR ENTRADAS NO ES PLATA MUNICIPAL POR LO TANTO NO CORREPONDE QUE SE RINDA AL MUNICIPIO.

LO QUE LLEGA POR APORTE DEL BANCOESTADO – EL DINERO LLEGA AL MUNICIPIO Y SE TRASPASA AL COMITÉ DE CULTURA- PERO AHÍ TAMBIEN AL BANCO SE LE DA UN CERTIFICADO DE CULTURA PARA QUE ELLOS TAMBIEN LO RINDAN



EL TRASPASO DE LOS DINEROS AL COMITÉ DE CULTURA OBEDECE A LA FACILIDAD PARA LA CONTRATACION Y ADQUISICION DE LAS DIFERENTES NECESIDADES DEL EVENTO PARA EL CUAL SE CONVOCA.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE AHORA ENTIENDE MAS PORQUE LA VERDAD NO LE CUADRABA – LE FALTABAN ESAS CANTIDADES Y COMO VENIAN DESTINADOS A CULTURA (\$12.000.000.- APOORTE BANCOESTADO).

SE CONVERSA EL TEMA Y SE ACLARA LO DE LOS APORTES DIRECTOS A CULTURA.

RIGOBERTO LEAL AGRADECE LA DISPOSICION DE LA APROBACION Y ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL CONCEJO PARA LA REALIZACION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA COMUNA.

ALCALDE AGRADECE Y DUCE QUE TODO ES PERFECTIBLE Y CUANDO ESTA EL ANIMO DE COLABORAR.

CONCEJAL JIMENEZ SUGIERE QUE EL FESTIVAL DEL CAMARON SE VUELVA A REALIZAR EN EL GIMNASIO – QUE YA LLEVAN DOS AÑOS CON LA EXPERIENCIA DE LA CARPA Y NO HA SIDO BUENA, MUCHO FRIO . LA LLUVIA QUE CORRE POR EL PISO. Y PARA ESO ABRIR OTRA SALIDA AL GIMNASIO Y HABILITARLO. EL GIMNASIO SE LLENABA Y LA CARPA SOLO EL PRIMER DIA.

CONCEJAL MERCADO INSISTE EN QUE SE CONOZCAN LAS ACTIVIDADES CON ANTELACION Y ASI PODRIA HACERLSE COMISION CULTURA PARA AYUDAR Y SUGERIR OTRAS ACTIVIDADES.

CONCEJAL JELDRES RECUERDA QUE LO DEL FESTIVAL DEL CAMARON SE CONVERSO CON EL CONCEJO ANTERIOR Y TODOS ESTUVIERON DE ACUERDO EN MODIFICAR EL GIMANSIO Y TRAER MAS AL EXTERIOR LOS BAÑOS Y GENERAR EL ESPACIO PARA LA OTRA SALIDA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-les parece que sometamos esto votación para que Rigoberto vaya a ver transito que hay mucha gente y seguimos conversando.

SE LLAMA A ACUERDO

ACUERDO N°0001-

Apruébese una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de las diferentes actividades Municipales durante el año



2018 y que se detallan en documento adjunto, hasta un monto de \$68.900.000. A este monto se le ira descontando los recursos en la medida que estén disponibles por las diferentes vías de postulación o aporte.-

Don Rigoberto Leal agradece y se retira.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Con respecto al gimnasio estamos viendo con el Secplan postular algunos recursos para presentar un proyecto al GORE para hacer un polideportivo que contemple la compra del terreno y el diseño , que es la primera etapa , y que ahora también se está viendo el diseño del nuevo Consultorio., entonces la idea seria , hacer este proyecto con una capacidad mayor que nos permita tener estos espacios y el gimnasio que también lo complementa y mientras tanto ver la posibilidad que hagamos la salida DOS por dónde están los baños.

Se sigue con el siguiente tema

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Acuerdo para Renovación de 60 patentes de Alcoholes en la Comuna, explica Oscar Soto.

OSCAR SOTO EXPLICA QUE HABIA QUE COMPLEMENTAR EL TRAMITE DE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

ANTES SOLO SE LES PEDIA EL CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA VER QUE NO HUBIERA SANCION PENAL Y A PARTIR DE AHORA .SE LES SOLICITARA A ESTAS 60 DUEÑOS DE LAS PATENTES ESTA SOLICITUD DE RENOVACION , UN CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VECINOS , UNA DECLARACION JURADA ANTE NOTARIO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO DE ACUERDO AL ART. 4 LEY 19.925 (NO PODRAN SER DUEÑOS DE PATENTES DE ALCOHOLES ALCALDE , CONCEJALES , JUECES , ETC)PERSONAS CON ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES AHORA Y AL PAGO, AHÍ SE ADJUNTA UN CERTIFICADO DE CARABINEROS Y JPL , QUE DICEN QUE NO HAY IMPEDIMENTO PARA SEGUIR FUNCIONANDO Y SEGÚN LA LEY DEBE SER SOMETIDO A CONCEJO PARA ESTO.

COMPLEMENTA ESTO EL INFORME QUE YA FUE ENVIADO AL INTENDENTE Y QUE APROBAMOS ANTERIORMENTE.



CONCEJALES COMENTAN EL INFORME ENVIADO POR CARABINEROS SAN GREGORIO QUE DICE RELACION A QUE NO SE ENCONTRARON INFRACCIONES – **PERO QUE ESTO NO SIGNIFICA QUE NO SE INFRINJA LA LEY- CURIOSO**

ALCALDE ANALIZA LO QUE SIGNIFICA APLICAR A CABALIDAD LA LEY EN OTRAS COMUNAS QUE SI NO SE PAGAN LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, EL DIA EN QUE VENCE EL PERMISO, ESTE SE CADUCA INMEDIATAMENTE.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA POR EL VALOR DE LAS PATENTES

OSCAR SOTO DICE QUE EL VALOR ES 1,5 % UTM SOLO POR CONCEPTO DE ALCOHOL – ESO DE ACUERDO AL CAPITAL - DA LA FORMULA QUE SE MANEJA EN PATENTES PARA LA VALORACION QUE INCLUYE PROPAGANDA. ASEO, VALOR CAPITAL, ETC. , SEMESTRAL – DOS PAGOS AL AÑO Y ES POR LEY.

SE LLAMA A VOTACION – SE RETIRA DON OSCAR SOTO

ACUERDO N° 002

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el año 2018, según listado adjunto, que individualiza identificación del propietario, dirección y giro de la Patente.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Acuerdo por pavimentación participativa



CONVENIO AD REFERENDUM

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

En Concepción, a 02 de enero de 2018, entre doña **María Luz Gajardo Salazar**, Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío, en adelante "SERVIU", y en su representación, ambos domiciliados en calle Rengo N° 476, 3° Piso, de la comuna de Concepción; y don **Manuel Alejandro Pino Turra**, Alcalde de la Municipalidad de **Ñiquén**, en adelante la "Municipalidad", y en su representación, ambos domiciliados en calle Estado N° 188, de la comuna de **Ñiquén**, se conviene lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 11 de Agosto de 1994, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 114 de Vivienda y Urbanismo, del mismo año, que reglamenta el Programa de Pavimentación Participativa, cuyo objetivo es reducir el déficit de pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los municipios.

SEGUNDO: Con fecha 20 de junio de 2003, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 1820 de Vivienda y Urbanismo, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa a que alude la cláusula primera de este convenio.

TERCERO: Conforme a lo dispuesto en el Resolvo N° 10 de la Resolución Exenta N° 1820, de 2003 de Vivienda y Urbanismo, singularizada en la cláusula segunda precedente, terminado el proceso de selección de proyectos, que debe efectuar la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, y con anterioridad a la fecha del llamado a propuesta para la construcción de las obras, debe suscribirse un convenio entre el SERVIU y la Municipalidad en que se construirán las obras, el que deberá ser firmado por la Directora de SERVIU, el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal.

CUARTO: El Decreto N° 128 de fecha 26 de enero de 2017 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que "Declara como zona afectada por catástrofe derivada de incendios a la Región del Biobío; y dispone las medidas que indica".

QUINTO: Lo previsto por la Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.) de 2003, en el inciso final del número 3°, que dispone: "Quedarán exentos de concurrir con los aportes señalados en este número, tanto los Comités de Pavimentación como las Municipalidades respectivas, aquellos proyectos correspondientes a programas de inversión sectorial vigentes, de arrastre o nuevos, emplazados en las comunas que sean declaradas zonas afectadas por sismos o catástrofes, conforme al D.S. N° 104 de Interior de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Título I de la Ley 16.282. Este beneficio regirá durante la vigencia de la declaratoria antes mencionada."



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

SEXTO: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Supremo Nº 114, de Vivienda y Urbanismo del año 1994, identificado en la cláusula primera precedente, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, convocó a postulación para la selección de las obras del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2017.

SÉPTIMO: De entre las obras postuladas se seleccionaron en los proyectos de la Municipalidad, que se pasan a consignar, identificándose las calles, pasajes y aceras de cada uno de ellos y la superficie aproximada de pavimento que incluye cada proyecto.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. m2
Calle 5 desde 102,7 m al Norte Canal hasta KM 0,170 camino Sn. Vicente	Calle 5 desde 102,7 m al Norte Canal hasta KM 0,170 camino Sn. Vicente	3.059
Aceras	Diversos Sectores	977
Camino a San Vicente Entre Km 0,170 y KM 0,637	Camino a San Vicente Entre Km 0,170 y KM 0,637	2.802
Aceras	Diversos Sectores	1.057

Las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de **M\$ 527.713.-** que serán financiadas íntegramente por SERVIU Región del Biobío, de conformidad a lo señalado en la cláusula quinta precedente.

OCTAVO: Se deja constancia que el Municipio individualizado, ha aportado los siguientes proyectos de ingeniería:

PROYECTOS DE INGENIERÍA:

CALLE O PASAJE	PROYECTO SERVIU PAVIMENTACIÓN	PROYECTO INGENIERÍA
Calle 5 desde 102,7 m al Norte Canal hasta KM 0,170 camino Sn. Vicente	Proyecto Pavimentación y Aguas Lluvias	ÑU-2353
Camino a San Vicente Entre Km 0,170 y KM 0,637	Proyecto Pavimentación y Aguas Lluvias	ÑU-2354

NOVENO: El SERVIU contratará las obras, para lo cual, entre otras labores, preparará los antecedentes respectivos, estudiará y elaborará las bases de las propuestas, las especificaciones técnicas y aclaraciones; llamará a propuestas, recibirá y abrirá las ofertas respectivas, adjudicará la propuesta y celebrará directamente con el/la proponente seleccionado/a el contrato de ejecución de obras de pavimentación y desarrollará la labor técnica y administrativa correspondiente, incluyendo la inspección y recepción de las obras, como asimismo la aprobación para cursar los estados de pago pertinentes.

DÉCIMO: Una vez recibidas las obras y entregadas al uso público será responsabilidad de la Municipalidad cautelar el uso adecuado de ellas en relación a las solicitudes de peso para las cuales fueron diseñadas.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

DÉCIMO PRIMERO: En todo lo no previsto en el presente convenio se aplicará lo dispuesto en el Decreto Supremo y en La Resolución Exenta singularizados, respectivamente, en las cláusulas primera y segunda del presente convenio, que se entienden formar parte integrante del mismo.

DUODÉCIMO: El presente convenio se suscribe ad-referéndum, esto es, sujeto en su validez a la total tramitación de la resolución que lo apruebe.

DÉCIMO TERCERO: La personería de doña **María Luz Gajardo Salazar**, como Directora de **SERVIU de la Región de Biobío** consta en el D.S. N° 355 de 1976 Reglamento Orgánico del Servicio y el D.S. TRA 272/34/2015 de fecha 19.08.2015, ambos de V. y U., y la personería de don **Manuel Alejandro Pino Turra**, emana del artículo 56, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y consta en Decreto Alcaldicio de la misma Municipalidad N° 5.462 /2016 de fecha 06 de Diciembre de 2016, por el que asume como tal.

María Luz Gajardo Salazar
Abogado
Directora SERVIU Región del Biobío

Manuel Alejandro Pino Turra
Alcalde
Municipalidad de Ñiquén

ARM. WPT. FVN. LSMLBR



ADMINISTRADOR MUNICIPAL EXPLICA QUE EN LA SEMANA PASADA RESULTO APROBADO ESTOS DOS TRAMOS Y DEBE IR CON ACUERDO DE CONCEJO ESTE CONVENIO – A MAS TARDAR-

SE APRUEBA EL CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO – AQUÍ NO SE PIDE PLATA – TODO ESTA FINANCIADO POR EN EL SERVIU.

ALCALDE DICE QUE TUVO SU ENCONTRON CON LA EMPRESA QUE ESTA HACIENDO LA ENTRADA HACIA SAN VICENTE Y LA PITRILLA , PORQUE DEJARON LA PILA Y DEJARON ENCERRADOS A 8 FAMILIAS CON UN CERRO . Y LOS CONCEJALES YA ME HABIAN LLAMADO PARA DECIRLE LO QUE ESTABA PASANDO Y ESTO FUE PARA EL AÑO NUEVO.

ALCALDE DICE LA URGENCIA DE ESTE ACUERDO POR LO IMPORTANTE QUE ES.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE ESTE PROYECTO PARA CHACAY , PERO HAY OTROS SECTORES QUE TAMBIEN PIDEN PROYECTOS.

SE APROBARON VEREDAS PARA PAQUE NORTE , PAQUE SUR Y SAN ROQUE, CONSIDERAR TAMBIEN PARA COLVINDO , MAITENES , AQUÍ EN LA SALIDA HACIA COLVINDO

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Concejal le voy a aclarar algo, cada administración tiene su propio sello, Don Domingo hizo un extraordinario trabajo con la pavimentación de la calles de San Gregorio, trabajo en eso y el SERVIU , no es donde a uno se le ocurre pavimentar , vienen de allá y le dicen a uno que sectores cumplen con los requisitos, se terminó San Gregorio y se sigue con BULi en la administración pasada , después Ñiquén Estación y una parte de Chacay de la Villa hasta Zemita eso era MOP, pero SERVIU , con nosotros en mi administración fue El Modelo y San Vicente Pitriila , pero hay postulados . Por eso se terminó Colvindo Chacay , lo que faltaba de san Jorge , se va avanzando .Los Indios También reclama , se recorrió El Nevado , se aprobó el estudio de Las Miras , hacia Paque Norte y con recursos municipales y con la cooperativa se les está haciendo el tema del agua, entonces como vera concejal siempre estamos poniendo en énfasis en proyectos que necesitábamos que se hicieran , cualquiera decide que como el Alcalde es de Chacay por eso toso se hace allá, lo mismo que publicaban de la escuela de verano, que porque se hace solo allá , y resulta que se hizo en San Jorge y Zemita que es donde la gente de Desarrollo Social tienen contrato y se terminó en Chachay por la cantidad de gente que hay y como la señora de la piscina la prestaba había que provechar.

CONCEJAL SEPULVEDA.-Yo le digo lo que la gente comenta , entonces la gente me dice “dígame a su Alcalde “ que aquí también se necesitan cosas. Camino Colvindo por ejemplo.



ALCALDE DICE QUE ESTA PENSANDO EN PONER LOMOS DE TORO DE PLASTICO (CAUCHO) SOLUCION RAPIDA EN VARIOS SECTORES . A FINES DEL VERANO SE REFORZARAN LAS PINTURAS DEL SUELO.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE A TODOS LES DICEN LA GENTE QUE TODO ES PARA CHACAY

ALCALDE DICE QUE ES PARA SAN VICENTE O LA PITRILLA . NI SIQUIERA PARA CHACAY. PERO LO IMPORTANTES QUE SE AVANZA EN ESTO.

SE LLAMA A ACUERDO

ACUERDO N° 003

Apruébese Convenio Ad Referéndum de fecha 02.01.2018 PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA , en los siguientes sectores:

Se deja constancia que la Municipalidad de Ñiquén ha postulado a este Convenio los siguientes Proyectos de Ingeniería :

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. m2
Calle 5 desde 102.7m al Norte Canal hasta Km. 0.170 camino Sn. Vicente la Pitrilla	Calle 5 desde 102.7m al Norte canal hasta Km 0.170 camino San. Vicente	3.059
Aceras	Diversos Sectores	977
Camino a San Vicente Entre Km. 0.170 y Km. 0.637	Camino a San Vicente Entre Km. 0.170 y Km. 0.637	2.802
Aceras	Diversos Sectores	1.057

Convenio celebrado entre el SERVIU Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Ñiquén, de conformidad a Res. Exenta N° 1820 del 2003 MINVU , Proyecto de Ingeniería ÑU2353-2354 con un valor de Inversión total \$527.713.000.- valor financiado íntegramente por el SERVIU



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Seguimos con un tema de la Asoc. Punilla, yo les manifesté que necesitábamos maquinaria excavadora para la limpieza de esteros y ríos compráramos un retro para las cuatro comunas, no tiene sentido tener una para cada uno entonces por eso se puede este acuerdo. Es para los costos de mantención, trae oruga, la idea es cada comuna la tenga 3 meses, y que sea equitativo , sobre todo en el verano , se verá por turno. Y nosotros estamos pensando en varios el Colliguay, El Arenal , El Del Burro en Agua Fría , y con esta máquina vamos ayudar mucho.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE EN ALGUNA REUNION QUE PARTICIPO SE PENSO EN LA RENOVACION DE LA RETRO CHICA QUE SACA HARTO DE APURO.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA POR QUIEN PAGA LAS PANAS Y QUIEN PAGA EL OPERADOR.

ACALDE DICE QUE TODO ESO SE PAGA O CARGA A LA ASOCIACION PUNILLA Y SE CONTRATARA SOLO UN CHOFER Y SE MOVERA CON LA CAMA BAJA DE ÑIQUÉN , EL OBJETIVO ES TRABAJAR EN LOS GRANDES ESTEROS. TUVIMOS LA SUERTE DE QUE LA EMPERSA QUE SE INSTALO CON LAS PLANTACIONES LIMPIO EL ESTERO ÑIQUÉN Y EL CACHAPOAL PARA QUE LAS AGAUS ESCURRAN CON FACILIDAD.

CONCEJAL MERCADO LO ENCUENTRA MUY BUENO .

ALCALDE DICE QUE EL COSTO DE OPERACIÓN PARA UNA SOLA MUNICIPALIDAD ES MUY ALTO EN FORMA DIARIA , PERO VS. EL APOORTE SOCIAL Y BENEFICIO , VALE LA PENA.

SE CONVERSA AMPLIAMNETE DEL TEMA DE LO QUE ES LIPIAR ESTEROS Y PODER APROVERCHAR EL AGUA-

SE LLAMA A VOTACION



ACUERDO N° 004/

Apruébese compromiso para asumir Costos de Operación y Mantención del proyecto “ADQUISICION EXCAVADORA COMUNAS INTEGRANTES ASOCIACION PUNILLA ” para la I. Municipalidad de Ñiquén” Código Bip 40002041-0 por un monto de \$1.938.703.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Seguimos con el acuerdo para la compra se matapolvo-

Se analizan los puntos propuestos Maitenes , Las Rosas , Cruce Tuquilemu La Gloria , del liceo poco hacia arriba – se le paso máquina, antes de la posta de la Gloria- La Pitrilla. Paque Sur. Cruce Huenutil Colvindo – son unos tramos que no hizo vialidad - de la Charito para arriba – Camino interior San Vicente La Pitrilla- San Pedro de Ñiquén- Flor de Ñiquén – Cruce Valencia- .Hasta la Capilla abajo.

ANALIZAN A QUE SECTORES SE REFIEREN ESTOS SECTORES HACIA EL SECTOR PONIENTE

Son 5 kms. En total.

CONCEJAL JIMENEZ.- Yo encuentro que es muy poco para tanto lugar

CONCEJAL SEPULVEDA.- No veo acá Cruce Huenutil – Camino Viejo

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo que pasas es que acá la suma total da como 4,5 kms. Y como lo venden por km, se compraran los 5 km. Y ahí se le aplicara a ese tramo.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Hay otro sector en La Gloria Sur . hay un camino interno para adentro.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ese camino esta para ponerle material y tienen el problema del puente que está del lado de San Carlos , entonces hay que ver eso primero .

ADM. MUNICIPAL. DICE QUE LA COTIZACION DEL MATAPOLVO DE LA PLANTA DE SAN CARLOS ES DE \$2,500.000.- POR Km. Y da en total \$10.500.000 .-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Aprobemos \$11.000.000 por lo que falte , para sectores que haya que aplicar un poquito más y en La Gloria se le echará ripio primero que nada.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA POR OTRO CAMINO – VIVE SRES. NAVARRETE – SON COMO 10 FAMILIAS . CAMINO PARALELO A LA RUTA .

ALCALDE EXPLICA QUE ESE CAMINO AL PARECER ES PRIVADO Y EL DUEÑO DIJO QUE EL LES AUTORIZABA A USARLO SOLAMENTE , POR ESO NO PODEMOS METERNOS Y UNA VEZ QUE SE LES TIRO MATERIAL NO SALIO A DECIR QUE NOS FUERAMOS.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA POR TRAMOS EN CANCHIUQUE ... DE LOS CORREAS ..SOLO HASTA EL PUENTE . EL OTRO LADO ES DE LA SEPTIMA. SOLICITA PASAR MAQUINA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- la idea es trabajar a full el verano en los camiones, ahora la segunda semana se van a Paredones, el problema es que la gente es complicada para abajo y el material es bueno, pero se los venden a las empresas privadas, yo pensaba si pudiéramos comprar y acopiar material bueno. Con unas 4 bateas alcanzaríamos arreglar estos caminos y resolver estos problemas que viene de tiempo, con el Adm. Veremos este listado de 64 caminos con problemas, con este material podríamos resolver en menos tiempo que con camiones chicos, porque venir de Comillaun con 6 mtrs 3 es poco rentable, por eso sería bueno estas bateas (una sola vuelta).

CONVERSAN QUE EL CAMINO (CANCHIUQUE) SOLO NECESITA PASADA DE MAQUINA Y QUE EL MATERIAL DE VALENCIA NO SIEMPRE ES EL MEJOR - ENTER MAS ABAJO ES MAS FINO.

ALCALDE SEÑALA QUE N SAN PEDRO SE TIEN UN POCO ACOPIADAO Y A ESTE LADO HAY PROBELMAS CON UN SEÑOR DE ACA.



CONVERSAN QUE LA GENTE DE ABAJO PIDE MATERIAL PARA SUS CASAS O CAMINOS PERO IGUAL LE COBRAN AL MUNICIPIO PARA ENTRAR A SACAR AL RIO .

LA CALICHERA DEL CALVARIO ES ESPECTACULAR Y SIN EMBARGO VIENEN MAS DE LA SEPTIMA A CARGAR.

CONSULTAN POR CAMINO DE DON JOSE GONZALEZ.-

ALCALDE DEICE QUE SI Y MUCHAS, PERO EL SIEMBRA ARROZ Y AHÍ HAY QUE HACER LIMPIEZA Y LEVANTARLOS PORQUE LO QUE SE LE PONGA DE MATERIAL SE PERDERA PORQUE EL AGUA LO SACA,

ACA SON KILOMETROS Y ADEMAS LE FALTAN TUBOS,

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO N° 005 /

Apruébese la cantidad de hasta \$11.000.000 (once millones de pesos) para la adquisición de supresor de polvo (matapolvo) para ser aplicados en los caminos de la comuna que no cuenten con este beneficio otorgado por Vialidad.

El tramo comprende una aplicación de 5 Km. Aproximadamente, según listado entregado por el Encargado de Maquinaria Municipal.

La modalidad de compra será determinada por la Unidad de adquisiciones municipal

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Se hizo una comisión con el tema de LICITACION estadio, pongamos de acuerdo para hacer una concejo para ver ese tema.



CONCEJAL JIMENEZ.- Hagamos el 2do Concejo, para que vamos a hacer uno especial-

CONCEJALES DICEN QUE COMO SE HABIA DICHO QUE LOS CONCEJOS ERIAN AFINAL DE MES , YA ALGUNOS SE HABIAN PROGRAMADO PARA SUS ACTIVIDADES

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo que pasa es que no podemos esperar todo el verano, si se les entregaron los antecedentes yo prefiero que se vean con detención, les propongo que los hagamos el día y para un tiempo prudente el 16.

CONCEJAL JIMENEZ.- es ahí ya estamos muy lejos , hagámoslo esta semana no más,.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA- es que yo estaré ausente Jueves y Viernes, porque me llamo Gonzalo Blúmer , y debo estar en Santiago y estaría aquí el martes en la tarde

QUEDA EL MARTES 16 DE ENERO EN LA TARDE A LAS 15:00 HRS.

CONCEJAL JIMENEZ.- tengo un Curso en Calbuco- TURISMO Y CULTURA- Es cerca de Pto, Montt

CONCEJAL MERCADO.- yo tengo uno en Villarrica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA,. Vamos a la ronda, aprobemos el acta 36, que estaba pendiente. Se aprueba

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE TIENE OBSERVACIONES PERO LAS VERA EN LA PROXIMA SESION.

E.- RONDA.

CONCEJAL JOHN SEPULVEDA SALAZAR.-saludarlos a todos, tengo varios temas , yo le entregué hace un tiempo una solicitud para Paredones y algunos concejos atrás me dijo que se iba a aprobar , para que lo ponga en tabla.



DIRECTOR DE CONTROL DICE QUE HABLO CON LA DIRIGENTA PARA QUE HICIERA LA SOLICITUD CON FECHA 2018 Y PODER OTORGARLA ESTE AÑO.

CONCEJAL SEPUVEDA.- Hay un tema complicado que se vio para la Pascua y Año Nuevo , es por el tema de la recolección de los residuos sólidos , basura , como se puede hacer , porque la gente en San Gregorio me hablo porque fueron muchos días sin sacar la basura .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Mire lo hemos visto, pero son los únicos feriados en que no sale el diario, el pan y el tema de la basura también, porque la gente también tiene derecho a estar con sus familias , siempre se adelanta el servicio , y este año también , a lo mejor la gente no tomo eso en cuenta , cuando el feriado es intermedio , pasa al día siguiente al tiro.

CONCEJAL SEPULVEDA.- pero no paso.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Le vamos a consultar a Cristian Salazar , que es el encargado.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Andan muchos perros vagos , y persiguen a la gente , no se si entregar alguna información.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ese día que los chicos de los tambores, note que andaba uno grande blanco y lo converse, así que vamos a ver el tema, también es cierto que hay gente que no está ni ahí con eso, pero ahora con la tenencia responsable, la Ley Cholito. Lo veremos.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Cuando hablamos de esos dineros que vamos a disponer para un proyectito, me gustaría a mí verlo en el verano y con quien hay que hablar como hacerlo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Estamos esperando la respuesta del abogado o de la contraloría.

A LA CONTROLORIA NO SERIA RECOMNEDABLE PORQUE OBVIAMENTE VA A DECIR QUE NO.

CONCEJALES PIDEN COORDINAR LAS ACCIONES



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo vamos a ver, le pediré al abogado.

CONCEJAL SEPULVEDA.- hay una funcionaria que trabajaba en el gimnasio y si ella no pudo seguir trabajando , no es mi responsabilidad, es por la ley , no por John Sepúlveda , me gustaría que los funcionarios aquí en el municipio lo tuvieran claro, porque andan diciendo que por mi culpa la señora se fue y pude dar el nombre del funcionario , entonces quiero que quede en acta Sra., Marcela , no es mi responsabilidad es la ley que a ella le impide trabajar acá por tener un hermano con un alto cargo acá adentro , y que nosotros los concejales aprobamos recursos para una institución para un determinado objetivo y ese objetivo no se estaba cumpliendo , quiero que eso quede clarito , la gente comenta aquí que por mi culpa a la señora la echaron del trabajo, mi responsabilidad es fiscalizar , así que ojala que los funcionarios lo tengan clarito y que no anden hablando que yo tengo la culpa.

Y el otro tema es de Los Guerreros Calaveras , le comente el otro día, tienen un compromiso los estudiantes de competición el próximo año , no han tenido donde entrenar estos días por que bomberos le pidió el salón , ellos se adaptan a cualquier horario y lugar, como Ud. Me dijo que tenían que sacar la personalidad jurídica, aun no los han llamado , por eso pregunto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DICE QUE LA SOLICITUD LLEGO LA SEMANA PASADA Y SE DERIVO A SOCIAL PARA LA COORDINACION.

ALCALDE DICE QUE OCUPEN EL GIMNASIO Y COORDINEN LOS HORARIOS POR EL CAMPEONATO DE VERANO

CONCEJAL SEPULVEDA.- Eso sería para no alargarme.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.- saludar a todos, estos días hubo un viento fuerte y trajo varios problemas con la luz, se cortó por todos lados, yo veo que Luzparral no ha hecho su pega, pensando en el invierno, entonces como ver o hay algún mecanismo legal que estas empresas despejen sus redes, porque el invierno pasado fue una cuestión sin nombre , muchos días sin luz estuvo la gente , si estuviéramos en una ciudad grande habrían hecho una manifestación , pero nuestra gente en el campo espero y sigue esperando.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- hemos dejado los reclamos en la página , tiene el monopolio actúan con esa desconsideración , Emelectric no, ellos nos atienden , muchos municipios se quejan de lo mismo que Luzparral actúan en forma monopólica y abusiva , el problema es que dese el punto de vista contractual tiene razón ,pero moralmente no.

CONCEJAL MERCADO , Yo por la misa voy a seguir tocando el pito porque creo que esta situación es muy relevante .

Estuve en la calle Los Abedules xxxx , don Benjamín, esta postrado y por su enfermedad de diabetes se le amputo ambas piernas muy arriba, y me dice que no ha ido nadie de salud a visitarlo e indicarle alguna crema para sus piernas , en la misma calle N° xxxxSe necesita a la jefa de obras, está lleno de basura y en el invierno eso va a colapsar . Ahí mismo hable con unos señores que están haciendo el agua potable hacia el norte y me decían que sería bueno, desconozco que empresa es, hicieron una petición también.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- es la cooperativa, nosotros solo les pasamos la retro para llegar con agua a Paque Norte .

CONCEJAL MERCADO.- ellos piden a retro y que ojala se haga luego la licitación de la telefonía, eso seria.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES.-Hoy en la mañana me toco venir al consultorio , había mucha gente , venia una señora que estaba complicada , estaba al final de la fila , le dijimos que se acercara a procedimientos, habían unas funcionaria y no la atendieron , la gente me pidió que yo interviniera , pero les dije que hoy lo exponía acá para no meterme yo en el consultorio, los vecinos cedieron su puesto y ella toco ficha, estaba complicada y es preocupante y a lo mejor podría haber hablado pero prefiero decírselo aquí, es de Colvindo arriba , pero para que vea Ud.

Hay una cosa que quería preguntar, hay un himno comunal, que se eligió por concurso, el señor Mercado fue jurado entre otros, en todos los colegios hay un himno , todas las comunas tiene su himno , pero no se toca , Ud. Me invito una vez y se escuchó, pero no ha sido así y pregunto que pasó con el Himno Comunal que fue concursado y elegido y por eso no entiendo porque no se toca, todos pasamos y sería muy bonito tocarlo aunque fuera para el aniversario comunal, me acuerdo que un amigo suyo me mando unos mensajes, que porque yo estaba en campaña andaba preocupado de eso , este himno esta en regla , no es algo político , lo hizo un hombre de la comuna así que lo dejo a su conciencia.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- la verdad es que se toque una vez al mes en los colegios junto al H. Nacional , del colegio y la comuna, o en las actividades más importantes, se dará esa instrucción para el día Aniversario, fiestas patrias y día del trabajador, con el mayor de los agrados.

CONCEJAL GARRIDO.- Como me emocione, lo dejo hasta ahí,

CONCEJAL PABLO JIMENEZ ACUÑA.- muy válida su emoción colega Garrido y estoy de acuerdo con Ud. Son cosas que no pasan y los niños ya se la estaban aprendiendo. Me escribieron de Ñiquén Estación, hay un situación con una Casa de Acogida, de la iglesia evangélica como de rehabilitación y ha llegado mucha gente a vivir ahí y ha generado algunos problemas de violencia, al parecer está funcionando como cite , se lo dejo Alcalde.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- hace un tiempo se me acerco un señor que era Pastor , esta yo en el gimnasio , y querían recursos , les dije que me trajeran el proyecto . este fin de semana tuve que ir a ver el casa de una haitiana que tienen 7 meses de embarazo , luego hace 2 meses , hay una situación compleja , viven 10 personas en una casita de 42 mts² y uno solo hablaba español y se fue y la niña señalaba que el papa de la guagua se quedó en Haití porque lo estafaron , y luego sola y no tiene a nadie , hubo que ayudarla , así que hoy le mandamos la enfermera , esta con desnutrición y hacernos cargo de esa situación , y hay 2 más , entonces estamos recargados y no tenemos muchos recursos – el que hablaba español le pagaron una plata y se mandó a cambiar y los dejo votados-

CONCEJAL JIMENEZ.- En san Carlos , los capacitaron y contrataron una profesora y a lo mejor sería bueno que nosotros viéramos por ahí algo también , que sirva de intérprete.

ALCALDE CONVERSA QUE POR UNA RAZON HUMANITARIA HAY QUE AYUDAR , PERO ES UNA GRAN TEMA ESTO DE LOS INMIGRANTES .

ESTA MISMA NIÑA EN HAITI HACIA ASEO EN UN HOTEL.

CONCEJAL JIMENEZ.- Lo que más les preocupa en Ñiquén Estación es el tema de la violencia porque son personas en proceso de rehabilitación, cuando tiene sus shock hay problemas , la casa está cercana al cuerpo de bomberos , por ahí, lo más



adecuado sería coordinara algo con la junta de vecinos, y ver si cumple algún requisitos.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE SE CASA ESTABA DESOCUPADA Y LLEGARON A VIVIR 3 HAITIANOS Y YO LES AYUDE A HABILITAR UNA PIEZA CON CAMAROTES, CON AYUDA Y DE LA IGLESIA Y COLECTA DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y LA FERRETERIA GARRIDO, PERO DESPUES LLEGARON 10 MAS, ENTONCES ES MUCHO EL ABUSO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-por eso, no demos hacernos cargo de todos ellos, no es nuestra responsabilidad porque tenemos nuestra gente, entiendo que la iglesia quiere ayudar, pero ellos llegan a aventurar aquí, es un tema complejo.

CONCEJASL GARRIDO CONSULTA POR UNOS TALLERES QUE LES ESTABAN HACIENDO AQUÍ EN LICEO.

ALCALDE DICE QUE EMPIEZAN PERO NO TERMINAN PORQUE DEBEN TRABAJAR , LA BARRERA DEL IDIOMA , NO SE SABE SI EN EL FRIGORIFICO LES PAGAN LO QUE CORRESPONDE , ENTONCES ES TODA UNA PROBLEMÁTICA . Y ADEMAS TENEMOS LA RAZON HUMANITARIA.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA QUE RELACION HACE LA GOBERNACION U OBLIGACION LES PIDEN A LOS MUNICIPIOS.

ALCALDE DICE QUE SOLO INSTRUCCIONES QUE SE RECIBAN , PARA QUE ELLOS PUEDAN QUEDARSE EN CHILE DEBEN TENER CONTRATO Y AHÍ HACEN EL TRANSMITE . CUANDO CONVERSE CON LA MAMITA , ME DECIA QUE AQUÍ VIVEN MUCHISIMO MEJOR QUE EN HAITI , AQUÍ VIVEN COMO COMO RICOS ME CONTABAN ELLOS.

CONCEJAL JIMENEZ.-llego un invitación para asistir a una nueva etapa de Cultura por la Asoc. Chilena Municipalidades, pero será en Arica , lo consideramos, pero es más caro y muy lejos , pero tengo otra invitación para participar en Calbuco y me gustaría participar , es del 17 del 21 enero , quiero saber si puedo participar y los colegas que deseen .lo da Cedem capacitaciones .



CONCEJAL MERCADO PIDE QUE SI ESTAN LOS RECURSOS, SE DEJE ABIERTO EL ACUERDO PORQUE ESTAN LLEGANDO INVITACIONES PARA LOS CURSOS DE VERANO Y EL TIENE UNA EN VILLARRICA DEL 19 AL 23 FEBRERO ES DE ITER CHILE “FUNCION FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL “

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- dejemos los acuerdo abiertos para el curso que determinen y de aquí al concejo del martes se inscriban los restante.

CONCEJAL JIMENEZ.- DICE QUE QUIERE DEJAR EN CLARO QUE EL CURSO EN CALBUCO LA INCRIPCION ES DE 18:00 A 19:00 HRS EL DIA MARTES 16 DE ENERO, PERO QUE EL ASISTIRA EN LA MAÑANA AL ENCUENTRO CON EL PAPA FRANCISCO EN TEMUCO Y LO QUIERE DEJAR CLARO, NO SE DIGA QUE YO ME APROVECHO Y SE VEA MAL VISTO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- pero Ud. Igual debe pasar por ahí y va en su vehículo particular?

CONCEJAL JIMENEZ.- Si, me gustaría y solo de paso por Temuco en la mañana

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- ya entonces que esos datos se anoten en el acuerdo. Le pediré a Cristian que haga un resumen de donde quiere participar.

CONCEJAL SEPULVEDA TAMBIEN QUIERE ASISTIR A CALBUCO .

DIRECTOR D ECONTROL LE DICE QUE PARA SISITIR DEBIERAN VIAJAR EN BUS O EN EL MISMO VEHICULO QUE EL CONCEJAL JIMENEZ , QUEDAN EN VERLO.



ACUERDO N°006

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la participación del Concejal PABLO JIMENEZ ACUÑA y a Seminario “Fomento Productivo: Fiestas Costumbristas y el desarrollo turístico y cultural a nivel local” a realizarse en la ciudad de Calbuco entre los días Miércoles 17 al 19 de Enero , El concejal está autorizado para viajar en su vehículo particular .

Páguese el viático correspondiente, pasajes , peajes y todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

SE LE DEJA EL ACUERDO APROBADO PARA EL CONCEJAL MERCADO Y SU PARTICIPACION EN VILLARRICA.

ACUERDO N°007

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la participación del Concejal JOSE MERCADO FUENTES en Seminario “**Función Fiscalizadora del Concejo Municipal** ” a realizarse en la ciudad de Villarica entre los días 19 al 23 de febrero 2018 por ITER , El concejal está autorizado para viajar en su vehículo particular .

Páguese el viático correspondiente, pasajes, peajes y todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- seguimos, Don Alex Valenzuela.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ.- brevemente, quiero saber que se puede hacer para rehabilitar a un joven del alcoholismo . Los índices han subido mucho y hoy se me acerco un joven y eso me conmovió , no sé si hay plata para que viaje a San Carlos , el tratamiento y los viajes cuestan y este joven es de escasos recursos .



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Lo vamos a orientar, hay un programas que ayuda hasta 2 meses, en el consultorio , pagan cuando reinciden.

CONCEJAL VALENZUELA.- nada más , solo insistir con la licitación de los teléfonos y pedir un modem para que funcione el internet , eso sería , muchas gracias.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA.-En el concejo anterior me quedo pendiente algo que me preocupa , hay una alcantarilla que está en la entrada sur , pasado la curva del by pass, toma parte de la calzada , esta peligrosa, un ciclista que iba y no lo vio , hizo el quite bruscamente y venia un vehículo , esta peligroso. En la Avda. que llevara el nombre de Mártir Bizama (les describe donde se encuentra) no tienen tapa , de aquí a que el MOP se hace cargo , puede suceder cualquier cosa. Eso sería solamente .

CONCEJAL JIMENEZ.- Yo tengo una duda , respecto del tema que debemos ver , sería bueno hacer una comisión obras, y el colega que es el presidente de la comisión. Por la licitación del estadio.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Coordínelo no más.

CONCEJAL JELDRES .- me parece bueno ,coordínenoslo por teléfono y con Don Ariel y ahí nos ponemos de acuerdo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- me parece excelente, así llegan con el tema más claro.



F.- ACUERDOS

ACUERDO N°0001-

Apruébese una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de las diferentes actividades Municipales durante el año 2018 y que se detallan en documento adjunto, hasta un monto de \$68.900.000. A este monto se le ira descontando los recursos en la medida que estén disponibles por las diferentes vías de postulación o aporte.

ACUERDO N° 002

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el año 2018, según listado adjunto, que individualiza identificación del propietario, dirección y giro de la Patente.

ACUERDO N° 003

Apruébese Convenio Ad Referéndum de fecha 02.01.2018 PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, en los siguientes sectores:

Se deja constancia que la Municipalidad de Ñiquén ha postulado a este Convenio los siguientes Proyectos de Ingeniería:

CALLE O PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. m2
Calle 5 desde 102.7m al Norte Canal hasta Km. 0.170 camino Sn. Vicente la Pitrilla	Calle 5 desde 102.7m al Norte canal hasta Km 0.170 camino San. Vicente	3.059
Aceras	Diversos Sectores	977
Camino a San Vicente Entre Km. 0.170 y Km. 0.637	Camino a San Vicente Entre Km. 0.170 y Km. 0.637	2.802



Aceras	Diversos Sectores	1.057
--------	-------------------	-------

Convenio celebrado entre el SERVIU Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Ñiquén, de conformidad a Res. Exenta N° 1820 del 2003 MINVU , Proyecto de Ingeniería ÑU2353-2354 con un valor de Inversión total \$527.713.000.- valor financiado íntegramente por el SERVIU.

ACUERDO N° 004/

Apruébese compromiso para asumir Costos de Operación y Mantención del proyecto “ADQUISICION EXCAVADORA COMUNAS INTEGRANTES ASOCIACION PUNILLA ” para la I. Municipalidad de Ñiquén” Código Bip 40002041-0 por un monto de \$1.938.703.

ACUERDO N° 005 /

Apruébese la cantidad de hasta \$11.000.000 (once millones de pesos) para la adquisición de supresor de polvo (matapolvo) para ser aplicados en los caminos de la comuna que no cuenten con este beneficio otorgado por Vialidad.

El tramo comprende una aplicación de 5 Km. Aproximadamente, según listado entregado por el Encargado de Maquinaria Municipal .

La modalidad de compra será determinada por la Unidad de adquisiciones municipal .



ACUERDO N°006

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la participación del Concejal PABLO JIMENEZ ACUÑA y John Sepúlveda en Seminario “Fomento Productivo: Fiestas Costumbristas y el desarrollo turístico y cultural a nivel local” a realizarse en la ciudad de Calbuco entre los días Miércoles 17 al 19 de Enero , El concejal está autorizado para viajar en su vehículo particular .

Páguese el viático correspondiente, pasajes , peajes y todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

ACUERDO N°007

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la participación del Concejal JOSE MERCADO FUENTES en Seminario “**Función Fiscalizadora del Concejo Municipal**” a realizarse en la ciudad de Villarrica entre los días 19 al 23 de febrero 2018 por ITER , El concejal está autorizado para viajar en su vehículo particular .

Páguese el viático correspondiente, pasajes, peajes y todo lo que corresponda a gastos inherentes al cometido se verá con las unidades de finanzas y control municipal respectivamente.

Se levanta la sesión 13.25 horas P.M.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

- 1.- DOMINGO GARRIDO TORRES : _____
- 2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____
- 3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ : _____
- 5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR : _____
- 6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____